

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN														
Entidad Convocante	Empresa Publica Social de Agua y Saneamiento S.A. – INTERV.													
Modalidad de contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	I – ANP-194/2022 (Primera Convocatoria)											
			Gestión	2022										
Objeto de la contratación	COMPRA COMPRA DE CAMION GRUA DE TRES TONELADAS													
Método de Selección y Adjudicación	<input type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad Propuesta Técnica y Costo												
	<input type="checkbox"/> Calidad													
Forma de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Por el Total	<input type="checkbox"/> Por Ítems	<input type="checkbox"/> Por Lotes											
Precio Referencial	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">DESCRIPCION DEL BIEN</th> <th style="width: 5%;">Q</th> <th style="width: 10%;">U.M.</th> <th style="width: 15%;">P. UNIT.</th> <th style="width: 10%;">P. TOT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMION GRUA DE TRES TONELADAS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">UN</td> <td style="text-align: right;">974.400,00</td> <td style="text-align: right;">974.400,00</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCION DEL BIEN	Q	U.M.	P. UNIT.	P. TOT.	CAMION GRUA DE TRES TONELADAS	1	UN	974.400,00	974.400,00
DESCRIPCION DEL BIEN	Q	U.M.	P. UNIT.	P. TOT.										
CAMION GRUA DE TRES TONELADAS	1	UN	974.400,00	974.400,00										
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato	<input type="checkbox"/> Orden de Compra (<i>únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario</i>)												
Plazo previsto para la entrega de bienes	Se establece como plazo de entrega 60 días calendario computable a partir del siguiente día hábil de la notificación con la Orden de Compra													
Garantía de Seriedad de Propuesta	<i>Solo para contrataciones con precio referencial mayor a Bs. 200.00,00 (Doscientos mil 00/100 bolivianos) El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del Precio Referencial de la Contratación. LA validez deberá ser de 90 días.</i>													
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% o 3,5% (según corresponda). En caso de pagos parciales, el proponente podrá solicitar la retención en sustitución de la garantía													
Señalar para cuando es el requerimiento del bien	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes para la gestión en curso	<input type="checkbox"/> Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)												
	<input type="checkbox"/> Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciara una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado la siguiente gestión)													
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento											
	1	EPSAS S.A.	100 %											
2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web de EPSAS y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:														
Domicilio de la Entidad Convocante	Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima Piso 3 Dpto. Contrataciones Of. 305		Horario de Atención de la Entidad	De 8:30 a.m. a 16:30 p.m.										
Encargado de atender consultas	Nombre Completo FERNANDO AGUIRRE	Cargo JEFE DIVISION MANTENIMIENTNO DE VEHICULOS a.i.	Dependencia DEPARTAMENTO ADMINISTRACION											
Teléfono	2210295 al 98	Fax	Correo Electrónico suaznabarf@epsas.com ; ariasc@epsas.com											
			2214477											

2. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:

- a) Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles.
- b) Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria;

- 2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles);
- 3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:						
ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1	13	12	2022			
2	27	12	2022	10	00	Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima – Oficina de Correspondencia
3	27	12	2022	10	20	Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima – Oficina de Correspondencia Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/8500958770?pwd=aVVraEIHTFZtTWkxdzc0MFIPNHphUT09 ID de reunión: 850 095 8770 Código de acceso: 9Fw3HV
4	30	12	2022			
5	05	01	2023			
6	10	01	2023			
7	26	01	2023			
8	31	01	2023			

(*) Fechas fijas en el proceso de contratación

(**) Fechas estimadas en el proceso de contratación

Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el sitio Web de EPSAS S.A.